


Año académico:


Opciones desplegables: 2021-2022

* Soy veterano licenciado honorablemente de las fuerzas armadas estadounidenses. 

Verdadero Falso

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste **Verdadero** (sí es veterano) si (1) usted ha prestado servicio activo en las Fuerzas Armadas Estadounidenses (incluyendo entrenamiento básico) o está enlistado en la Guardia Nacional o las Reservas prestando servicio activo para fines ajenos al estado o entrenamiento **y** (2) fue licenciado por motivos que no fueron deshonorables.

Conteste **Falso** si (1) nunca ha prestado servicio activo (incluyendo entrenamiento básico) en las Fuerzas Armadas Estadounidenses, (2) es actualmente estudiante participando en el programa ROTC, o es cadete o guardiamarina en una academia militar, (3) está enlistado en la Guardia Nacional o las Reservas prestando servicio activo para fines estatales o de entrenamiento, o (4) fue licenciado por motivos deshonorables.


Soy residente de Connecticut. 

Verdadero Falso

HERRAMIENTA DE AYUDA: Mi dirección postal permanente está en Connecticut.


Cursé la secundaria, por lo menos 2 de los 4 años, en Connecticut.

Verdadero Falso

Me gradué de la secundaria, o su equivalente, en Connecticut. 

Verdadero Falso

HERRAMIENTA DE AYUDA: Tengo un diploma de la secundaria, GED o equivalente emitido por una institución acreditada por el estado de Connecticut.

* No he sido condenado por un delito mayor en Connecticut o cualquier otro estado de Estados Unidos. 

Verdadero Falso

HERRAMIENTA DE AYUDA: Contesta **Verdadero** si (1) no tiene condena alguna por un delito mayor en ningún estado de Estados Unidos **y** (2) sólo tiene infracciones o violaciones menores de tránsito en su expediente.

* Cuando llegué a Estados Unidos tenía quince años, o menos, y he vivido en Estados Unidos continuamente desde mi llegada.

Verdadero Falso

* El 15 de junio del 2015 tenía treinta años o menos (fecha de nacimiento 15 de junio del 1982 o posterior).

Verdadero Falso

* Actualmente no tengo estatus migratorio legal, pero he presentado la solicitud para legalizar mi estatus migratorio o la presentaré en cuanto sea eligible.

Verdadero Falso

Al firmar esta solicitud usted afirma que toda la información está completa y es correcta. La falsificación deliberada de información en esta solicitud y/o documentos relacionados conllevará consecuencias incluyendo, pero sin limitarse a, la anulación de la ayuda financiera e informando a la administración universitaria de dicha violación del código de conducta.

* Firma del estudiante

* Fecha

Solicitud de ayuda financiera

Nombre: **Fecha de nacimiento:**

Número de identificación estudiantil:

Dirección: **Número de teléfono:**

Soy ciudadano estadounidense/ nacional estadounidense/ residente permanente portador de una credencial I-551 o I-551C (tarjeta de residente permanente):

Sí

No

Estado civil del estudiante:

Opciones desplegadas: Seleccione una: Divorciado, Casado, Separado, Soltero, Viudo

HERRAMIENTA DE AYUDA: Seleccione la opción que mejor describe su estado civil el día que entrega su solicitud de ayuda financiera. Si su estado civil ha cambiado o cambiará desde que entregó su solicitud inicialmente, confírmela con la oficina de ayuda financiera.

Casado o vuelto a casar no significa estar conviviendo, excepto cuando el estado de su residencia permanente reconoce dicha relación como un matrimonio de hecho.

Se considera que un matrimonio está separado si la pareja está legalmente separada según las leyes vigentes del estado en que reside o si el matrimonio ha decidido vivir por separado, incluyendo el mantener dos viviendas separadas como si no estuvieran casados. Si usted y su cónyuge están separados pero viven juntos, seleccione **Casado**, no **Estoy separado**.

Nota: Cuando una pareja vive como un matrimonio pero está separada por la distancia física (o mantiene dos viviendas separadas) se considera que está casado.

Alojamiento del estudiante:

Opciones desplegables: Seleccione una: Fuera del campus, En el campus, Con los padres, Otro

¿A qué título o certificado conducirán sus estudios al comenzar el año escolar 2021- 2022?

Opciones desplegables: título de Associate's, certificado o diploma, primera licenciatura (*Bachelor's degree*) título posgraduado/ profesional, segunda licenciatura, indeciso, otro. Seleccione uno

¿Ya tendrá su primera licenciatura al comenzar el año académico 2021 – 2022?

Sí No

Preguntas sobre la dependencia del estudiante:

¿Nació antes del 1 de enero del 1998?

Sí
 No

A la fecha, usted, el estudiante, ¿está casado?

Conteste "Sí" en caso de estar separado pero no divorciado.

Sí
 No

Al comenzar el año académico 2021-2022, ¿sus estudios conducirán a un Master o Doctorado?

Sí No

¿Actualmente está prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas Estadounidenses para fines ajenos al entrenamiento?

Sí No

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste “Sí”, en caso de que actualmente esté prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas Estadounidenses o está en la Guardia Nacional o las Reservas para fines ajenos al servicio estatal o entrenamiento.

Conteste “No” en caso de que esté enlistado en la Guardia Nacional o las Reservas y está prestando servicio activo para fines de servicios estatal o entrenamiento.

¿Es veterano de las Fuerzas Armadas Estadounidenses?

Sí No

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste **Sí**, (soy veterano) si (1) ha prestado servicio activo (incluyendo entrenamiento básico) en las Fuerzas Armadas Estadounidenses o está enlistado en la Guardia Nacional o las Reservas y ha sido llamado a prestar servicio activo con fines ajenos al servicio estatal o entrenamiento, o era un cadete o guardiamarina en una de las academias militares, **y** (2) fue licenciado por motivos que no fueron deshonorables.

También conteste **Sí** si actualmente no es veterano pero lo será el 30 de junio del 2022.

Conteste **No** (no soy veterano) si (1) nunca ha prestado servicio activo (incluyendo entrenamiento básico) en las Fuerzas Armadas Estadounidenses, (2) actualmente es estudiante en el programa ROTC o un cadete o guardiamarinas en una academia militar, (3) es Guardia Nacional o Reservista prestando servicio con fines estatales o de entrenamiento o (4) prestó servicio activo en las Fuerzas Armadas Estadounidenses pero fue licenciado por motivos deshonorables.

También conteste **No** si actualmente está prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas Estadounidenses y seguirá prestando servicio activo hasta el 30 de junio del 2022.

¿Actualmente tiene, o tendrá, hijos a los que proporcionará más de la mitad del sustento hasta el 30 de junio del 2022?

Sí No

¿Tiene dependientes (además de sus hijos o cónyuge) que viven con usted y a los que proporcionará más de la mitad del sustento entre el 1 de julio del 2021 y el 30 de junio del 2022?

Sí No

¿En cualquier momento, después de cumplir los 13 años, fallecieron ambos padres, estuvo bajo cuidados de crianza, fue dependiente de o estuvo bajo la tutela de los tribunales?

Sí No

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste **Sí** en caso de que en cualquier momento después de cumplir los 13 años:

- Ninguno de sus padres estaba vivo, independiente de haber sido adoptado posteriormente;
- Estuvo bajo cuidados de crianza, independiente de no estarlo hoy en día;
- Fue dependiente de, o estuvo bajo la tutela de los tribunales, independiente de si ya no lo es/ está hoy en día. Para fines de la ayuda económica federal, no se considera que una persona esté bajo la tutela de los tribunales al estar encarcelado.

Si no está seguro si estuvo bajo cuidados de crianza, averigüe con la agencia de protección de menores de su estado. Puede encontrar la información de contacto de la agencia en la: childwelfare.gov/nfcad/.

Es posible que el administrador de la ayuda financiera de la Oficina de Servicios de Ayuda Financiera Estudiantil (OSFAS, *por las siglas en inglés*) le requiera aportar pruebas de haber estado bajo cuidados de crianza o la tutela de los tribunales.

¿Es o fue un menor emancipado en su estado de residencia permanente conforme a un fallo judicial?

Sí No

HERRAMIENTA DE AYUDA: La definición de tutor legal no incluye los padres de uno, incluso si fueron nombrados tutores legales por un tribunal. Uno no es considerado el tutor legal de sí mismo.

Conteste **Sí** si puede aportar una copia del fallo judicial indicando que hoy es un menor emancipado o estaba bajo una tutela justo antes de cumplir la mayoría de edad en su estado de residencia legal. El tribunal ha de estar ubicado en el estado de su residencia legal en el momento de dictar la resolución.

Conteste **No** si aún es menor de edad y el fallo del tribunal ya no tiene vigencia, o el fallo judicial ya no estaba vigente al cumplir la mayoría de edad. También conteste **No** y comuníquese con la Oficina de Servicios de Ayuda Financiera Estudiantil (OSFAS) si la custodia fue concedida por el tribunal y los documentos judiciales indican "*custody*" [custodia] (no "*guardianship*", tutela)

Puede que el administrador de la ayuda financiera de la OSFAS le requiera aportar pruebas de que fue un menor emancipado o estuvo bajo una tutela.

¿Hay alguien, aparte de sus padres o padrastros, que tenga la tutela legal de usted según determinado por un tribunal en su estado de residencia permanente?

Sí No

HERRAMIENTA DE AYUDA: La definición de tutor legal no incluye los padres de uno, incluso si fueron nombrados tutores legales por un tribunal. Uno no es considerado el tutor legal de sí mismo.

Conteste **Sí** si puede aportar una copia del fallo judicial indicando que hoy es un menor emancipado o está bajo una tutela. También conteste **Sí** si puede aportar una copia del fallo judicial que hoy es un menor emancipado o estaba bajo una tutela justo antes de cumplir la mayoría de edad en su estado de residencia legal. El tribunal ha de estar ubicado en el estado de su residencia legal en el momento de dictar la resolución.

Conteste **No** si aún es menor de edad y el fallo del tribunal ya no tiene vigencia, o el fallo judicial ya no estaba vigente al cumplir la mayoría de edad. También conteste **No** y comuníquese con la Oficina de Servicios de Ayuda Financiera Estudiantil (OSFAS) si la custodia fue concedida por el tribunal y los documentos judiciales indican "*custody*" [custodia] (no "*guardianship*", tutela)

Puede que el administrador de la ayuda financiera de la OSFAS le requiera aportar pruebas de que fue un menor emancipado o estuvo bajo una tutela.

Información de sus padres

Estado civil de sus padres

Opciones desplegables: Seleccione una: Divorciados/Separados, Casados, Solteros, No casados pero viviendo juntos, Viudos.

HERRAMIENTA DE AYUDA: Si sus padres legales (biológicos, adoptivos, o según determinado por un tribunal [por ejemplo, el nombre que aparece en su acta de nacimiento]) no están casados el uno con el otro pero viven juntos, seleccione **No casados pero viviendo juntos**.

Si sus padres legales están casados, seleccione **Casados**

Si sus padres están divorciados pero viven juntos, seleccione **No casados pero viven juntos**

Si sus padres están separados pero viven juntos, seleccione **Casados**, no **Divorciados/Separados**

Si sus padres están separados o divorciados y no viven juntos, seleccione **Divorciados/Separados**

Si uno de sus padres es viudo y no se ha vuelto a casar, seleccione **Viudo**.

Si uno de sus padres es viudo, pero se ha vuelto a casar, seleccione **Casado**.

Padre 1 Información personal

| | | | |
|----------|--------|----------------------------|---------------------|
| Apellido | Nombre | Inicial del segundo nombre | Fecha de nacimiento |
|----------|--------|----------------------------|---------------------|

Padre 2 Información personal

| | | | |
|----------|--------|----------------------------|---------------------|
| Apellido | Nombre | Inicial del segundo nombre | Fecha de nacimiento |
|----------|--------|----------------------------|---------------------|

Marque si alguien en el hogar de sus padres recibió algunas de las siguientes prestaciones estatales/federales en el 2019 o el 2020. Marque todas que correspondan.

- Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants and Children/ *Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)*
- Temporary Assistance for Needy Families/ *Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)*
- Medicaid or Supplemental Security Income /*Medicaid o Seguro de Ingreso Suplementario (SSI)*,
- Supplemental Nutritional Assistance Program/ *Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)*
- Free or Reduced Price School Lunch/ *Almuerzos escolares gratuitos o a precio reducido*

A la fecha, ¿alguno de sus padre es considerando un trabajador desplazado?

- Sí * No

HERRAMIENTA DE AYUDA: Por lo general, una persona es considerada un trabajador desplazado si él o ella:

- Está recibiendo el desempleo debido al haberle dado el cese o haber perdido el trabajo y es improbable que vuelva a su ocupación anterior;
 - Le hayan dado el cese o recibió notificación de cese;
 - Era autónomo pero ahora se encuentra desempleado por motivos económicos o un desastre natural; o
 - Es el cónyuge de un miembro de las Fuerzas Armadas Estadounidenses prestando servicio activo y ha perdido su empleo debido a un cambio permanente en el destino; o
 - Es el cónyuge de un miembro de las Fuerzas Armadas Estadounidenses prestando servicio activo y está desempleado o subempleado y teniendo dificultad para obtener o mejorar su empleo; o
 - Es un ama de casa desplazada. Una ama de casa desplazada es por lo general una persona que anteriormente se dedicaba a la familia y los quehaceres domésticos sin remuneración (por ejemplo, una madre o un padre que no trabajaba fuera del hogar) y ya no recibe el sostén del cónyuge, está desempleado o subempleado y está teniendo dificultad para obtener o mejorar su empleo. Excepto en el caso de un cónyuge de un miembro de las Fuerzas Armadas Estadounidenses prestando servicio activo, cualquier persona que voluntariamente deja su trabajo por lo general no se le considera un trabajador desplazado independiente de estar recibiendo el desempleo.
- Conteste **Sí** si su padre es un trabajador desplazado
Conteste **No** si su padre no es un trabajador desplazado.

Información de los integrantes del hogar de sus padres
Información de los integrantes del hogar de sus padres

Por favor, en el espacio a continuación enumere las personas que viven en la casa de su(s) padre(s):

Incluya...

- a usted mismo, aunque actualmente no viva con su(s) padre(s).)
- a su(s) padre(s) (incluyendo padrastros) que viven en la casa en la que usted habitualmente reside.
 - Tomen nota de que los estudiantes cuyos padres están divorciados deben incluir la información del hogar del padre con el que vivirán la mayor parte del tiempo desde el 1 de julio 2021 hasta el 30 de junio del 2022.
 - los otros hijos de su(s) padres, incluso si no viven en casa pero su(s) padre(s) serán su mayor sostén económico desde el 1 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022.
- o
 - otros hijos que estarán obligados a proporcionar información de sus padres al solicitar la Ayuda Financiera Estudiantil.

• otras personas que viven ahora con su(s) padre(s), y su(s) padre(s) aportan más de la mitad de su sostén económico y seguirán proporcionándolo desde el 1 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022.

NO INCLUYA...

- cualquier persona por la cual su padre (o padrastro) haya pagado manutención.
- en caso de que sus padres estén divorciados o separados, el padre con el cual no vive, o con el que vive con menos frecuencia.

Integrantes del hogar de sus padres:

| Nombre completo | Edad | Relación al solicitante |
|-----------------|------|-------------------------|
|-----------------|------|-------------------------|

Integrantes del hogar estudiantes universitarios

En el espacio a continuación introduzca los nombres de los integrantes del hogar que estarán matriculados, por lo menos a tiempo partido, en un programa de licenciatura, diploma o certificado en una institución postsecundaria acreditada desde el 1 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022.

NO incluya a sus padres incluso si ellos asistirán a la universidad

| Nombre completo | Edad | Universidad |
|-----------------|------|-------------|
|-----------------|------|-------------|

Información financiera del padre (si corresponde):

Para el año fiscal 2020, ¿sus padres han presentado su declaración de la renta al IRS u otra declaración de la renta?

(Elija uno)

- Sí – mis padres han/ van a presentar su declaración de la renta
- No – mis padres no van a presentar una declaración de la renta.

Si sus padres van a o ya han presentado el Formulario IRS 1040, ¿han cumplimentado el Apéndice 1?

- Seleccione uno
- Sí
- No
- No sé

HERRAMIENTA DE AYUDA: Seleccione NO si sus padres no han o no van a presentar un Apéndice 1, O

Conteste NO si sus padres han o van a presentar un Apéndice 1 para declarar 1 de las siguientes opciones:

1. Compensación por el desempleo (línea 7)
2. Otros ingresos para declarar un dividendo del Alaska Permanent Fund (línea 8 – no puede ser una cifra negativa)

3. Gastos de educador (línea 10)
4. Deducción por una cuenta IRA (línea 19)
5. Deducción por intereses pagados sobre un préstamo estudiantil (línea 20)

Ingreso bruto ajustado del 2020 (AGI, *por sus siglas en inglés*)

HERRAMIENTA DE AYUDA: Formulario IRS 1040, línea 11

Impuestos pagados en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Formulario IRS 1040, línea 22 menos la línea 2 del Apéndice 2

Ingresos del trabajo del padre 1 en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste esta pregunta independiente de si se presentó una declaración de la renta o no. Esta información se encuentra en el Formulario W-2 o en la declaración de la renta ante indicada: El Formulario IRS 1040 líneas 1 + el Apéndice 1 – line 3 + Apéndice K-1 (Formulario 1065) – Casilla 14 (código A). Si cualquier ítem de ingresos por trabajo es negativo, no lo incluya en sus cálculos. Introduzca la información del padre 1 aquí.

Ingresos del trabajo del padre 2 en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste esta pregunta independiente de si se presentó una declaración de la renta o no. Esta información se encuentra en el Formulario W-2 o la declaración de la renta ante indicada. El Formulario IRS 1040 líneas 1 + el Apéndice 1 – line 3 + Apéndice K-1 (Formulario 1065) – Casilla 14 (código A). Si cualquier ítem de los ingresos por trabajo es negativo, no lo incluya en sus cálculos, Introduzca la información del padre 2 aquí.

Si sus padres tuvieron ingresos no declarados arriba, cumplimente la sección a continuación.

Aportaciones a planes de pensión y planes de ahorros para la jubilación con impuestos diferidos pagados directamente por el titular o retenidos de los ingresos en el 2020 (a incluir los planes 401k, 403b, deducciones por aportaciones a cuentas IRA y aportaciones a cuentas SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes calificados).

HERRAMIENTA DE AYUDA: Las aportaciones a planes de pensión y planes de ahorros para la jubilación con impuestos diferidos (pagados directamente por el titular o retenidos de los ingresos) incluyen, pero no se limitan a, las cantidades indicadas en el Formulario W-2 en las casillas 12a a la 12d, códigos D, E, F, G, H, y S. No incluya las cantidades indicadas en el código DD (aportación del empleador para el seguro médico del empleado).

Manutención recibida a favor de todos los hijos menores en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Incluya la manutención recibida a favor de cualquiera de los hijos de sus padres. No incluya pagos recibidos por cuidados de crianza o de asistencia económica por adopción.

Ingresos por intereses exento de impuestos en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: la cantidad de los ingresos por intereses exentos de impuestos se encuentra en el Formulario IRS 1040 línea 2b.

Parte no tributable de distribuciones de cuentas IRA y pensiones en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Calcule la parte no tributable de distribuciones de cuentas IRA utilizando el Formulario IRS 1040 las líneas (4a+5a) menos (4b+5b). Excluya las reinversiones.

Calcule la parte no tributable de pensiones utilizando el Formulario IRS 1040 las líneas (16a menos 16b) Excluya las reinversiones, si la cifra es negativa, escriba cero.
Sume los dos totales e introduzca el gran total aquí.

Asignación recibida en el 2020 para alojamiento, comida y otros gastos de manutención pagadas a los militares, clérigos y otros profesionales.

HERRAMIENTA DE AYUDA: Incluya los pagos en efectivo, y el valor monetario de las prestaciones. No incluya en valor del alojamiento en la base militar o el valor de la asignación básica a militares para el alojamiento.

Asistencia no educativa para veteranos recibida en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: La asistencia no educativa incluye prestaciones por: la Discapacidad, Pensión por fallecimiento o Compensación de Dependencia e Indemnización (DIC) y/o asistencia educativa del Programa de Estudio y Trabajo del Departamento de Asuntos de Veteranos.

Otros ingresos no tributables recibidos en el 2020 (incluyendo la compensación del trabajador, y la indemnización por discapacidad).

HERRAMIENTA DE AYUDA: En esta sección incluya cualquier compensación del trabajador, indemnización por discapacidad, etc. También incluya la parte no tributable de las cuentas de ahorros para gastos médicos del Apéndice 1, línea 12 del Formulario IRS 1040. No incluya prestaciones por cuidados de crianza extendidos, asistencia estudiantil, crédito por ingresos del trabajo, crédito tributario adicional por hijos, asistencia social, prestaciones no tributables del Seguro Social, Ingreso Suplementarios de Seguridad, asistencia educativa recibida al amparo de la Ley de Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral, alojamiento en una base militar o asignaciones para alojamiento de militares, pagos por combate, prestaciones de los arreglos de gastos flexibles (por ejemplo los planes "cafetería") exclusión de ingresos obtenidos en el extranjero o crédito por el impuesto federal de los combustibles especiales.

Créditos tributarios por gastos educativos en el 2020 (*American Opportunity Tax Credit and Lifetime Learning Tax Credit*)

HERRAMIENTA DE AYUDA: Los créditos educativos se encuentran en el Formulario IRS 1040 Apéndice 3, línea 3.

Manutención pagada en el 2020 por el padre conforme a un divorcio, separación u otro requisito legal (SÓLO a favor de los menores que no están viviendo en casa del padre).

Paga por combate o paga extraordinaria por combate tributable recibida en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Sólo introduzca la cantidad tributable que haya formado parte del ingreso bruto ajustado. No incluya la paga por combate no tributable.

Becas tributables recibidas por el padre y declaradas como ingresos al IRS en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Incluya prestaciones de AmeriCorps (concesiones monetarias, asignaciones para cubrir gastos de manutención, y el pago de intereses acumulados), así como partes de becas para la investigación y asistente de profesor.

Ingresos tributables de los padres de programas laborales basados en la necesidad, becas de investigación/ asistente de profesor basado en la necesidad y programas de educación cooperativos (los padres eran estudiantes recibiendo los fondos).

HERRAMIENTA DE AYUDA: Introduzca aquí la cantidad si su padre recibió fondos de un programa laboral basado en la necesidad como lo es el Federal Work Study, y partes de becas por investigación y asistente de profesor basadas en la necesidad.

Indique los activos financieros de sus padres, a la fecha:

El saldo del efectivo, cuentas de ahorros y cuentas corrientes.

HERRAMIENTA DE AYUDA: Incluya el saldo total a la fecha de las cuentas en efectivo, de ahorros y corrientes. No incluya la asistencia financiera estudiantil.

El valor neto total de las inversiones de su padre, incluyendo bienes inmuebles (*no incluya la casa en la que viven sus padres*).

HERRAMIENTA DE AYUDA: El valor neto significa el valor actual, a la fecha, de las inversiones, negocios y/o fincas agrícolas con fines de inversión. Al calcular el valor neto, utilice el 0 para las inversiones o propiedades con un valor negativo.

Las inversiones incluyen los bienes inmuebles (no incluye el domicilio habitual de los padres), propiedades en alquiler (éstas incluyen las unidades que forman parte del domicilio habitual con su propia entrada, cocina y baño alquiladas a personas que no son familia), fondos de fideicomiso, cuentas UGMA y UTMA, fondos del mercado monetario, fondos comunes de inversión, certificados de depósito, acciones, opciones de compra de acciones, bonos, otros valores, contratos a plazo y de venta de terrenos (incluyendo las hipotecas), mercancías, etc.

Las inversiones también incluyen el valor de las cuentas autorizadas de beneficios educativos o de ahorro para la educación (por ejemplo, cuentas de ahorro Coverdell, planes de ahorro 529, y el valor del reembolso de los planes de prepago de matrícula 529). Para fines del estudiante que debe declarar la información de sus padres, estas cuentas se declaran cuentas de inversión parentales en esta pregunta, incluyendo todas aquellas cuentas de las que el estudiante sea titular y todas las cuentas de las que sean titulares los padres a nombre de cualquier integrante de su hogar.

Las inversiones no incluyen el domicilio habitual de los padres, el valor del seguro de vida, planes de jubilación (planes 401k, fondos de pensión, rentas vitalicias, cuentas IRA sin fines educativos, planes Keogh, etc.), o cuentas en efectivo, de ahorros o corrientes ya declaradas en la pregunta anterior.

Las inversiones tampoco incluyen las cuentas UGMA o UTMA de las cuales su padre es parte autorizada pero no titular.

Valor de inversión es el saldo o el valor actual del mercado de las inversiones a fecha de hoy. Deuda de inversión se refiere únicamente a aquellas deudas vinculadas a las inversiones.

Valor neto total de las empresas y/o fincas agrícolas con fines de inversión (no incluye las fincas agrícolas familiares, las empresas familiares con 100 o menos empleados a tiempo completo o equivalente)

HERRAMIENTA DE AYUDA: El valor de empresas y/o fincas agrícolas con fines de inversión incluye el valor del terreno, los inmuebles, máquinas, equipamiento, inventario, etc. La deuda de empresa/ finca agrícola con fines de inversión se refiere únicamente a esas deudas por las cuales la empresa o finca agrícola se usó como garantía del crédito.

El valor de la empresa no incluye el valor de una pequeña empresa si su familia posee o controla una participación mayor del 50% y la empresa tiene 100 o menos empleados a tiempo completo, o su equivalente. Para el valor de la pequeña empresa su familia incluye (1) aquellas personas con un parentesco consanguíneo como lo es un padre, hermano o primo o (2) personas con las que tenga o haya tenido un parentesco por matrimonio como por ejemplo un cónyuge, padrastro o cuñado.

El valor de una finca agrícola con fines de inversión no incluye el valor de una finca agrícola en la cual sus padres viven y trabajan.

Información financiera del estudiante (si corresponde):

Para el año fiscal 2020, ha presentado su declaración de la renta ante el IRS u otra declaración de la renta? (elijá uno).

Sí – he presentado/ voy a presentar una declaración de la renta.

No – no voy a presentar una declaración de la renta.

Si ha presentado o va a presentar el Formulario IRS 1040, ¿ha cumplimentado/ cumplimentará el Apéndice 1?

- Elija uno
- Sí
- No
- No lo sé

HERRAMIENTA DE AYUDA: Seleccione No, si usted (y de estar casado, su cónyuge) no presentó o no presentará un Apéndice 1. O

Conteste No si usted (y, de estar casado, su cónyuge) presentó o presentará un Apéndice 1 para declarar sólo uno de los siguientes ítems:

1. Compensación por desempleo (línea 7)
2. Otros ingresos para declarar un Dividendo del Fondo Permanente de Alaska (línea 8 – no puede ser un valor negativo).
3. Gastos por educador (línea 10)
4. Deducción por IRA (línea 19)
5. Deducción por interés sobre un préstamo estudiantil (línea 20)

Ingresos brutos ajustados (AGI, *por sus siglas en inglés*) en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Formulario IRS 1040 - línea 11

Impuestos pagados en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Formulario IRS 1040 - línea 22 menos la línea 2 del Apéndice 2

Ingresos por trabajo en el 2020 – estudiante

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste esta pregunta independiente de si se presentó una declaración de la renta o no. Esta información se encuentra en el Formulario W-2 o en la declaración de la renta ante indicada: El Formulario IRS 1040 líneas 1 + línea 3 del Apéndice 1 +

Casilla 14 (código A) del Apéndice K-1 (Formulario IRS 1065). Si cualquier ítem de ingreso es negativo, no lo incluya en sus cálculos.

Ingresos por trabajo en el 2020 – cónyuge

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste esta pregunta independiente de si se presentó una declaración de la renta o no. Esta información se encuentra en el Formulario W-2 o en la declaración de la renta ante indicada: El Formulario IRS 1040 líneas 1 + línea 3 del Apéndice 1 + Casilla 14 (código A) del Apéndice K-1 (Formulario IRS 1065) del IRS. Si cualquier ítem de ingreso es negativo, no lo incluya en sus cálculos.

Si no se declararon los ingresos de usted o su cónyuge arriba, cumplimente la sección a continuación:

Aportaciones a planes de pensión y planes de ahorros para la jubilación con impuestos diferidos pagados directamente por el titular o retenidos de los ingresos en el 2020 (a incluir los planes 401k, 403b, deducciones por aportaciones a cuentas IRA y aportaciones a cuentas SEP, SIMPLE, Keogh y otros planes calificados).

HERRAMIENTA DE AYUDA: Conteste esta información independiente de si se presentó una declaración de la renta o no. Esta información puede encontrarse en el Formulario W-2 o la declaración de la renta ante indicada: Formulario IRS 1040 líneas 7+12+18+ casilla 14 (código 14) del Apéndice K-1 (Formulario IRS 1065). Si cualquier ítem de ingreso es negativo, no lo incluya en sus cálculos.

Manutención recibida a favor de todos los hijos menores en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Incluya la manutención recibida a favor de cualquiera de los hijos de usted (o su cónyuge). No incluya pagos recibidos por cuidados de crianza o de asistencia económica por adopción.

Ingresos por intereses exento de impuestos en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: la cantidad de los ingresos por intereses exentos de impuestos se encuentra en el Formulario IRS 1040 línea 2a.

Parte no tributable de distribuciones de cuentas IRA y pensiones en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: Calcule la parte no tributable de distribuciones de cuentas IRA utilizando el Formulario IRS 1040 las líneas (4a+5a) menos (4b+5b). Excluya las reinversiones.

Calcule la parte no tributable de pensiones utilizando el Formulario IRS 1040 las líneas (16a menos 16b) Excluya las reinversiones, si la cifra es negativa, escriba cero.

Sume los dos totales e introduzca el gran total aquí.

Asignación recibida en el 2020 para alojamiento, comida y otros gastos de manutención pagadas a los militares, clérigos y otros profesionales.

HERRAMIENTA DE AYUDA: Incluya los pagos en efectivo, y el valor monetario de las prestaciones. No incluya en valor del alojamiento en la base militar o el valor de la asignación básica a militares para el alojamiento.

Asistencia no educativa para veteranos recibidos en el 2020

HERRAMIENTA DE AYUDA: la asistencia no educativa para veteranos incluye prestaciones por Discapacidad, Pensión por Fallecimiento, Compensación de Dependencia e Indemnización (DIC) y/o asignaciones educativos del Programa de Estudio y Trabajo del Departamento de Asuntos Veteranos.

Otros ingresos no tributables recibidos en el 2020 (incluyendo la compensación del trabajador, y la indemnización por discapacidad).

HERRAMIENTA DE AYUDA: En esta sección incluya cualquier compensación del trabajador, indemnización por discapacidad, etc. También incluya la parte no tributable de las cuentas de ahorros para gastos médicos del Apéndice 1, línea 12 del Formulario IRS 1040. No incluya prestaciones por cuidados de crianza extendidos, asistencia estudiantil, crédito por ingresos del trabajo, crédito tributario adicional por hijos, asistencia social, prestaciones no tributables del Seguro Social, Ingreso Suplementarios de Seguridad, asistencia educativa recibida al amparo de la Ley de Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral, alojamiento en una base militar o asignaciones para alojamiento de militares, pagos por combate, prestaciones de los arreglos de gastos flexibles (por ejemplo los planes “cafetería”) exclusión de ingresos obtenidos en el extranjero o crédito por impuesto federal de los combustibles especiales.

Créditos tributarios por gastos educativos en el 2020 (*American Opportunity Tax Credit and Lifetime Learning Tax Credit*)

HERRAMIENTA DE AYUDA: Los créditos educativos se encuentran en el Formulario IRS 1040 línea 50.

Manutención que usted pagó en el 2020 conforme a un divorcio, separación u otro requisito legal (SÓLO a favor de los menores que no estén viviendo en la casa del estudiante).

Paga por combate o paga extraordinaria por combate tributable recibida en concepto de becas tributables recibida por los padres y declarada como ingresos al IRS.

HERRAMIENTA DE AYUDA: Sólo introduzca la cantidad tributable que haya formado parte del ingreso bruto ajustado de usted o su cónyuge. No incluya la paga por combate no tributable.

Ingresos tributables del estudiante (y su cónyuge) de programas laborales basados en la necesidad, becas de investigación/ asistente de profesor basado en la necesidad y programas de educación cooperativos.

HERRAMIENTA DE AYUDA: Introduzca aquí la cantidad si el estudiante (o su cónyuge) recibió fondos de un programa laboral basado en la necesidad como lo es el Federal Work Study, y partes de becas por investigación y asistente de profesor basades en la necesidad.

Indique los activos financieros suyos y de su cónyuge (si corresponde), a la fecha:

El saldo del efectivo, cuentas de ahorros y cuentas corrientes del estudiante (y su cónyuge).

HERRAMIENTA DE AYUDA: Incluya el saldo total a la fecha de las cuentas en efectivo, de ahorros y corrientes suyas (y de su cónyuge). No incluya la asistencia financiera estudiantil.

El valor neto total de las inversiones del estudiante (y su cónyuge), incluyendo bienes inmuebles (*no incluya su domicilio habitual*).

HERRAMIENTA DE AYUDA: El valor neto significa el valor actual, a la fecha, de las inversiones, negocios y/o fincas agrícolas con fines de inversión, menos las deudas asociadas con dichas inversiones, negocios o fincas agrícolas con fines de inversión. Al calcular el valor neto, utilice el 0 para las inversiones o propiedades con un valor negativo.

Las inversiones incluyen los bienes inmuebles (no incluya su domicilio habitual), propiedades en alquiler (éstas incluyen las unidades que forman parte del domicilio habitual con su propia entrada, cocina y baño alquiladas a personas que no son familia), fondos de fideicomiso, cuentas UGMA y UTMA, fondos del mercado monetario, fondos comunes de inversión, certificados de depósito, acciones, opciones de compra de acciones, bonos, otros valores, contratos a plazo y de venta de terrenos (incluyendo las hipotecas), mercancías, etc.

Las inversiones también incluyen el valor de las cuentas autorizadas de beneficios educativos o de ahorro para la educación (por ejemplo, cuentas de ahorro Coverdell, planes de ahorro 529, y el valor del reembolso de los planes de prepago de matrícula 529). Para el estudiante que no declara la información de su padre, las cuentas de las que es titular el estudiante (y/o su cónyuge) se declaran inversiones del estudiante. Para el estudiante que ha de declarar la información de sus padres, estas cuentas se declaran cuentas de inversión de los padres, incluyendo todas las cuentas de las que el estudiante sea titular y todas las cuentas de las que sean titulares los padres a nombre de cualquier integrante de su hogar.

Las inversiones no incluyen su domicilio habitual, el valor del seguro de vida, planes de jubilación (planes 401k, fondos de pensión, rentas vitalicias, cuentas IRA sin fines educativos, planes Keogh, etc.), o cuentas en efectivo, de ahorros o corrientes ya declaradas en la pregunta anterior.

Las inversiones tampoco incluyen las cuentas UGMA o UTMA de las cuales usted es parte autorizada pero no titular.

Valor de inversión es el saldo o el valor actual del mercado de las inversiones a fecha de hoy. Deuda de inversión se refiere únicamente a aquellas deudas vinculadas a las inversiones.

Valor neto total de las empresas y/o fincas de agrícolas con fines de inversión (no incluye las fincas agrícolas familiares, las empresas familiares con 100 o menos empleados a tiempo completo o su equivalente) del estudiante (y su cónyuge)

HERRAMIENTA DE AYUDA: El valor de empresas y/o fincas agrícolas con fines de inversión incluye el valor del terreno, los inmuebles, maquinas, equipamiento, inventario, etc. La deuda de empresa/ finca agrícola con fines de inversión se refiere únicamente a esas deudas por las cuales la empresa o finca agrícola se usó como garantía del crédito.

El valor de la empresa no incluye el valor de una pequeña empresa si su familia posee o controla una participación mayor del 50% y la empresa tiene 100 o menos empleados a tiempo completo, o su equivalente. Para el valor de la pequeña empresa su familia incluye (1) aquellas

personas con un parentesco consanguíneo como lo es un padre, hermano o primo o (2) personas con las que tenga o haya tenido un parentesco por matrimonio como por ejemplo un cónyuge, padrastro o cuñado.

El valor de una finca agrícola con fines de inversión no incluye el valor de una finca agrícola en la cual usted vive y trabaja.

Estudiante independizado

Información de los integrantes del hogar del estudiante independizado

información de los integrantes del hogar

Por favor, en los espacios a continuación, enumere las personas que integran su hogar.

Incluya a...

- sí mismo
- su cónyuge (si corresponde)
- sus hijos, aunque no estén viviendo con usted, pero:
 - les proporcionará con más de la mitad de su sustento desde el 1 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022, u,
 - otras personas que vivan con usted y a quienes les proporciona y seguirá proporcionando más de la mitad de su sustento desde el 1 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022.

No incluya a:

- Cualquier persona por la cual usted o su cónyuge haya pagado manutención.

Nombres de los integrantes del hogar

| Nombre completo | Edad | Relación al solicitante |
|-----------------|------|-------------------------|
|-----------------|------|-------------------------|

En el espacio a continuación introduzca los nombres de los integrantes de su hogar que estarán matriculados, por lo menos a tiempo partido, en un programa de licenciatura, diploma o certificado en una institución postsecundaria acreditada desde el 1 de julio del 2021 hasta el 30 de junio del 2022.

Integrantes del hogar matriculados en la universidad

| Nombre completo | Edad | Universidad |
|-----------------|------|-------------|
|-----------------|------|-------------|

Marque si alguien en su hogar recibió prestaciones de cualquier programa estatal/ federal detallado a continuación en el año 2019 o 2020. Marque todos que correspondan:

- Special Supplemental Nutrition Program for Woman, Infant, and Children (WIC)

- *Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)*

- Temporary Assistance for Needy Families (TANF)
- *Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)*

- Medicaid or Supplemental Security Income (SSI)
- *Medicaid o Seguro de Ingreso Suplementario (SSI),*

- Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP)
- *Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)*

- Free or Reduced Price School Lunch

Almuerzos escolares gratuitos o a precio reducido

*** A la fecha, ¿ usted, o su cónyuge, es trabajador desplazado? **

- Sí No

Firmas

Cada persona que firme esta solicitud afirma que la información incluida en esta solicitud está completa y es correcta. La falsificación deliberada de información en esta solicitud y/o documentos relacionados conllevará consecuencias, incluyendo, pero sin limitarse a, la anulación de la ayuda financiera y e informando a la administración universitaria de dicha violación del código de conducta.

Firma del estudiante

Fecha

¡ALTO! Esta solicitud no está completa hasta que su padre la haya firmado y fechado. Por favor, imprima la página de firmas de este formulario. Una vez su padre cumplimente el formulario, por favor devuélvalo a nuestras oficinas por email al: financiaid@uconn.edu, o por fax al (860) 486-6629, o entregándola en persona.

Descargar la página de firma del padre...

Cualquier información ilegible o que falte retrasará el proceso y entrega de la ayuda financiera. Asegúrese de que todas las secciones pertinentes estén cumplimentadas.

Página de la firma del padre

Firma

El padre firmando esta solicitud afirma que la información incluida en esta solicitud está completa y es correcta. La falsificación deliberada de información en esta solicitud y/o documentos relacionados conllevará consecuencias, incluyendo, pero sin limitarse a, la anulación de la ayuda financiera e informando a la administración universitaria de dicha violación del código de conducta.

Padre

Fecha

Su solicitud está incompleta hasta que devuelva la página de firma a nuestras oficinas. Por favor, devuélvala mediante uno de los siguientes modos:

Email: financialaid@uconn.edu

Fax: (860) 486-6629

En persona: La Oficina de Servicios de Ayuda Financiera Estudiantil se encuentra en el Wilbur Cross Building en el campus en Storrs.

Cualquier información ilegible o que falte retrasará el proceso y entrega de la ayuda financiera. Asegúrese de que todas las secciones pertinentes estén cumplimentadas.